



Normativa del *Science and Business Program* (SBP). Plan de estudios 2026

Admisión al programa

La admisión al programa SBP se solicita a la vez que la admisión al grado junto con **Biología, Química o Bioquímica** (la matrícula se realiza en un plan de estudios conjuntos - grado+Diploma- de 300 ECTS, 240 ECTS corresponden al grado y 60 ECTS al propio diploma SBP). El programa tiene un marcado enfoque en el sector *Biotech*.

Hay un total de **50 plazas disponibles**, que se completarán por orden de matrícula.

En la prueba de admisión el alumno deberá realizar una **prueba de nivel de inglés**. Para ser admitido al SBP, el nivel obtenido deberá ser al menos B2 o equivalente. También se puede presentar certificado oficial.

Contenido del programa

El diploma consta de **30 ECTS** de los cuales **6 ECTS** corresponden a asignaturas que se realizan fuera de la Universidad (coste incluido en la matrícula) y **24 ECTS** corresponden a asignaturas cursadas durante los 4 años de grado.

Prácticas en empresa

Los alumnos pueden realizar **prácticas en empresa** extracurriculares, pero no serán reconocidas como ECTS para la consecución del grado correspondiente ni del programa.

Otras consideraciones

Es un diploma **con docencia en inglés** que va unido al itinerario internacional (*International Science Program*), lo que implica la realización de casi la totalidad del primer curso en inglés. El TFG podrá ser realizado en español, si así lo desean los estudiantes, pero, en ese caso, deberán matricularse en el grupo A para la asignatura TFG.

El alumno puede abandonar el SBP en cualquier momento, antes de formalizar la matrícula o durante los años de carrera. Sin embargo, no será posible acceder a él una vez comenzado el primer curso. En ese caso (y solo en ese caso) se podrán convalidar las asignaturas de **primer curso del SBP** como optativas en el grado correspondiente, si el estudiante lo solicita.

Una vez finalizado el grado y para obtener los títulos correspondientes será necesario **desdoblar el expediente** para separar los dos títulos (el grado de Bioquímica, Biología o Química, por un lado y el del diploma SBP por otro). Para calcular la nota media del grado se utilizarán únicamente las asignaturas que formen parte del mismo y no las del diploma SBP. Las asignaturas obligatorias del *Science and Business Program* **NO se reconocen** como créditos OP en el expediente del Grado en Bioquímica, Biología o Química.

La superación de este programa constará en el expediente del alumno y en el **Suplemento Europeo** al Título del Grado correspondiente.

Pamplona, septiembre de 2026